INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE
Nº 76/2015

"CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA SIEMENS DEL AREA CENTRAL, INTERIOR Y HOSPITAL CENTRAL" - AD REFERENDUM 2016

ANEXO N° 1 – "ADENDA"

CONTRATO N°154/2016

EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.

AÑO 2016

TETÃ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 154/2016

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de Octubre del año 2.016, el **Instituto de Previsión Social** (Instituto, IPS, Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (Art. 4° Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (Art. 5° del Decreto Ley 1.860/50), representado por su Presidente **Abog. Benigno María LÓPEZ BENÍTEZ** C.I. N° **558.513** (art. 15° de la Ley 427/73), nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2272 de fecha 19 de setiembre de 2014, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y por otra, la firma **EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C.,** con RUC N° 80002379-0, domiciliada en la Avda. Sacramento N° 2409 (Asunción – Paraguay), representada por la Señora Patricia Margarita Granda de Serrati, con Cédula de Identidad N° 458.593 y el Ing. Adolfo Esteban Ramírez Rodríguez con Cedula de Identidad N° 566.269, de acuerdo a la Escritura Pública N° 9 de fecha 18 de mayo de 2011, pasada ante el Escribano Francisco Fernández L, inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante CONTRATISTA, denominadas en conjunto "**Las Partes**", e individualmente **"Parte"**, convienen a celebrar la presente Adenda del Contrato N° 154/2016, suscripto en fecha 19 de mayo de 2016, y adjudicado por la Contratante a través de la Resolución N° 033-011/16 de fecha 25 de abril de 2016, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 76/15 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA SIEMENS DEL ÁREA CENTRAL, INTERIOR Y HOSPITAL CENTRAL" – AD REFERÉNDUM 2016**", regido por las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución N° 086-014/16 de fecha 11 de octubre del año 2016, dictada por el Consejo de Administración del IPS, resuelve en su **Art. 1°) AUTORIZAR** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 154/16 suscripto con la firma EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 76/15 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA SIEMENS DEL AREA CENTRAL, INTERIOR Y HOSPITAL CENTRAL" modificando parcialmente la **Cláusula N° 6 – PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE A PAGAR POR LOS SERVICIOS,** quedando la misma de la siguiente manera:

Donde dice:

LOTE 1

Ítem	Código de Catálogo DNCP	Descripción	Eventos	Presentación	Unidad de Medida	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
21	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Equipo de Ecografía, marca Siemens, Modelo Sonoline Prima SLC, Perteneciente a la Unidad Sanitaria de San Estanislao, Cantidad de equipos: Uno (01)	4	EVENTO	UNIDAD	3.850.600	15.402.400

Patricia Granda de Serrati
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.
Presidente

Ing. Adolfo Ramírez
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ
Gerencia Comercial

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ruth María Zayas
Directora
Dirección de Apoyo y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jefe
Departamento de Electromedicina

Abog. Benigno López Benítez
Presidente
Instituto de Previsión Social

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO Nº 154/2016

Debe decir:

LOTE 1

Ítem	Código de Catálogo DNCP	Descripción	Eventos	Presentación	Unidad de Medida	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
21	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Equipo de Ecografía, marca Siemens, Modelo Sonoline Prima SI C. Perteneciente al Puesti Sanitario de Choré. Cantidad de equipos: Uno (01)	4	EVENTO	UNIDAD	3.850.600	15.402.400

SEGUNDA: TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por dos (2) páginas, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.

POR LA CONTRATISTA
Patricia Granda de Serrati
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.
Presidente
Ing. Adolfo Ramírez
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ
Gerencia Comercial

Abog. Benigno López Benítez
Presidente
Instituto de Previsión Social

PRESIDENTE
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ruth María Zayas
Directora
Dirección de Apoyo y Servicios